



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS (C.S.)
EJECUTANTE : CARLOS VLADIMIR SILVA
EJECUTADO : HER. CARLOS JULIO ANGEL
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2000-00257-00
AUTO : SUSTANCIACIÓN.

Neiva, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo el memorial de poder allegado, este Despacho, **DISPONE:**

RECONOCER personería jurídica al abogado en ejercicio ESAIN CALDERON IBATA, con T. P. No. 227.243 de C.S.J. para antes referido, para actuar como apoderado judicial del demandante, conforme a los términos previstos en el escrito de poder adjunto a folios 475 y s.s., del expediente digital.

NOTIFIQUESE,

DIANA JANEH LUQUE LEIVA.
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 19 ABRIL DE 2021

EL AUTO CON FECHA 16 ABRIL DE 2021, SE NOTIFICA A LAS PARTES POR
ANOTACION EN EL ESTADO No. 057

~~RAMON FELIPE GARCÍA VASQUEZ~~
SECRETARIO